



## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre notificación del expediente n.º 306/10.07, de la Dirección General de Infancia y Familias. (2008081020)*

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la notificación de la resolución del expediente número 306/10.07 a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Lourdes Rodríguez Barco y a D. Rafael Blanco Sánchez, no se ha podido practicar la misma por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el C.A.M "Julián Murillo", sito en Ronda San Francisco n.º 3 de la ciudad de Cáceres, teléfono 927 005840, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 12 de marzo de 2008. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

*ANUNCIO de 12 de marzo de 2008 sobre notificación del expediente n.º 074/10.06, de la Dirección General de Infancia y Familias. (2008081021)*

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias la notificación de resolución a D. Pedro Prieto Vicente y a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Clemente Chorro con relación al expediente número 074/10.06, no se ha podido practicar la misma por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, comparezcan en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., en Mérida, teléfono 924 008800/01/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 12 de marzo de 2008. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •